



JUNTA MUNICIPAL
ATY TAVAO GUA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA
SAN MIGUEL LA CIUDAD DE LA LANA, "LA CIUDAD QUE TE ABRIGA"
SAN MIGUEL OVECHA RAGÚE RENDA, "TAVA NDE AHO IVA"

RESOLUCIÓN J.M.S.M. N.º 07/2026

POR LA CUAL SE RECONOCE EL COMITÉ DE PRODUCCION AVICOLA "SANTA LUCIA" DE SAN MIGUEL MISIONES.

VISTA: El pedido de reconocimiento municipal presentado por la Directiva de la Organización.

CONSIDERANDO: Que la ley 3966/2010, Orgánica Municipal, de los deberes y atribuciones de la Junta Municipal en su inc. a) dispone: Sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos, en materia de competencia municipal.

ANTE LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL MISIONES:

RESUELVE

Art. 1º- Reconocer al Comité de Producción Avícola "Santa Lucia" de San Miguel Misiones., constituida de la siguiente forma:

Presidenta: Ramona Isabel Jurado Palma

Vicepresidente: Cesar Estigarribia López

Secretaria: Sandra Elizabeth Rodríguez Quintana

Prosecretaria: María Liliana Maciel Yesse

Tesorera: Delia Ignacia Mencía

Protesorera: Tomasa Graciela Quintana Palma

Síndico: Serafín Brítez

Miembros: Narcisa Gamarra Domínguez, Francisco Rodríguez González, Claudia Emilce Jurado Palma, Daniel Rodríguez González, Margarita Rodríguez González, Ana Verónica Mongelos Gómez, Lucia Fabiana Pelozo Barreto, Leidi Diana Paiva, Andrea Verónica Vega Mongelos, Edu Miguel González Pérez.

Art. 2º- Comunicar al Intendente Municipal y Cumplido Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS VEINTIÚN DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

